



fundación
PRO•BONO

M E M O R I A

2 0 0 8

Carta del Presidente



El 2008 fue un año muy importante para la iniciativa pro bono en nuestro país. Durante este período, Fundación Pro Bono focalizó sus esfuerzos en continuar su proceso de consolidación de esta buena práctica, mediante la implementación de nuevas áreas de intervención y reforzamiento de sus programas en curso, todo con miras a colaborar, a través del voluntariado profesional, a que personas de escasos recursos o de grupos vulnerables accedan a la justicia.

Profesionalizar y ampliar el trabajo voluntario de los abogados es nuestro principal desafío y en este sentido debemos destacar la generación de nuevas herramientas de intervención y seguimiento del trabajo pro bono de sus redes, lo que nos permite realizar nuestro trabajo de manera más eficiente, además de mejorar, ampliar y continuar satisfaciendo las necesidades de aquellos segmentos de la población que requieren apoyo legal y que se encuentran en una situación de desprotección. En esta línea, durante el 2008 destaca la consolidación de los sistemas de medición y registro del trabajo pro bono a

través del reporte anual, lo que nos ha permitido contar con información cualitativa y cuantitativa de esta práctica. Adicionalmente, la Fundación ha impulsado que se implementen reglas de ejecución del pro bono al interior de los estudios miembros, para lo cual estamos apoyando la difusión en Chile de la "Guía para la implementación de programas Pro Bono en las firmas de abogados de Latinoamérica" elaborada por el abogado chileno Juan José Bouchon, trabajo que obtuvo el primer premio, en la categoría "Acceso a la Justicia," de parte del Cyrus R. Vance Center del Colegio de Abogados de Nueva York.

La generación de redes de apoyo y trabajo conjunto es un eje fundamental en el cumplimiento de nuestra misión. Por eso, el reforzamiento de alianzas estratégicas con organizaciones públicas, privadas, académicas y gremiales resultan fundamentales para nuestra labor. Durante este período debemos destacar el trabajo coordinado con el Colegio de Abogados de Chile A.G., cuyo apoyo ha resultado fundamental en la promoción y desarrollo del trabajo pro bono, los convenios de colaboración celebrados con Acción Emprendedora y Technoserve, los que nos permitirán continuar apoyando legalmente la formación de nuevos proyectos de negocios de microempresarios y la alianza generada con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), que hará posible enfrentar los requerimientos de un sector cada vez más numeroso y desprotegido de la población.

Capacitar a la población en temas de interés social es otra área de incidencia de la Fundación, por lo que la organización de talleres de capacitación para organizaciones sociales y microempresarios, en conjunto con otras instituciones y dictadas por los abogados miembros de las redes pro bono, se ha transformado en una importante área de trabajo.

Por otro lado, la redacción del informe legal sobre bullying o matonaje escolar, su publicación y distribución por la Corporación Nacional de Colegios Particulares (CONACEP) y un sinnúmero de charlas dictadas por sus autores en diversos establecimientos educacionales, son un muestra clara de cómo los abogados pueden transmitir sus conocimientos legales y colaborar en el debate en temas de interés público.

Transmitir los valores de la práctica pro bono a los futuros abogados ha sido un desafío presente desde los inicios del proyecto pro bono en Chile,

el año 2008 a través del programa de voluntariado con la Universidad de Chile, se logró contar con el apoyo de 6 estudiantes de Derecho de dicha casa de estudios, los que a través de un compromiso personal apoyaron la labor de la Fundación en sus diversas áreas de trabajo.

El 2008 también fue el año en que tras una larga discusión académica y legislativa, finalmente se hicieron realidad importantes cambios en la ley que regula las donaciones filantrópicas en el país. La Fundación Pro Bono, a través de su equipo y con la destacada labor del abogado Roberto Peralta, tuvo una importante participación en estas modificaciones, las que facilitarán la realización de donaciones a las organizaciones de la sociedad civil través de nuevos incentivos tributarios a las empresas y mayores facilidades a las personas naturales.

Junto con esta intensa agenda en Chile, el año pasado la Fundación llevó adelante importantes actividades a nivel internacional, que tuvieron como objetivo intercambiar prácticas con prestigiosas organizaciones pro bono, estudios jurídicos, escuelas de derecho a nivel mundial, generando redes de trabajo con miras a profesionalizar e incrementar los estándares de calidad de esta práctica.

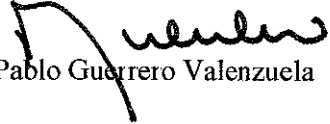
Especialmente relevante en el ámbito internacional es la invitación que recibió la Fundación de parte de la International Bar Association (IBA), para sumarse a un proyecto que buscará potenciar la labor pro bono en toda América Latina.

También cabe destacar el fuerte apoyo que la Fundación prestó para dar continuidad a los proyectos pro bono en Perú y Colombia, ayuda que consistió en el traspaso de experiencias y prácticas exitosas en Chile susceptibles de ser utilizadas en dichos países, lo cual se alinea con el objetivo de construir una Red Regional Pro Bono.

A la hora del balance, con gran satisfacción podemos contar que, durante 2008, Pro Bono recibió cerca de 400 casos, los cuales fueron atendidos a través de sus 7 áreas de trabajo y sus 5 redes de profesionales. Además, los estudios jurídicos que son miembros de la Fundación reportaron un total de 8.043 horas trabajadas de forma pro bono. Sin duda, esta alta cifra es una muestra de la importancia creciente que la práctica pro bono ha adquirido en el ámbito legal chileno y, en parte, es el fruto del trabajo que ya por casi una década viene llevando a cabo la Fundación.

Todo esto revela el profesionalismo de la labor que la Fundación ha desarrollado en nuestro país. Así como también que nuestro esfuerzo se ha institucionalizado y como lo que hasta hace algunos años era un desafío, hoy se ha transformando en un movimiento sólido que ha logrado aportar al mejoramiento del acceso a la justicia de nuestro país, de manera real y creciente, a través del trabajo pro bono de los abogados.

Esperamos continuar en este camino, y aprovecho sobre todo de agradecer el importante apoyo económico que los estudios miembros y The Tinker Foundation, lo que ha permitido cumplir con nuestra misión. También damos las gracias a aquellos que con su trabajo voluntario han contribuido a que personas, sectores y grupos vulnerables accedan a la justicia y a todas aquellas personas e instituciones que nos han apoyado incondicionalmente en la tarea de consolidar esta manifestación de voluntariado profesional.

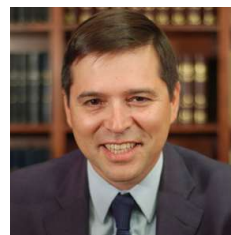


Pablo Guerrero Valenzuela
Presidente
Fundación Pro Bono



Directorio

La Fundación cuenta con un Directorio constituido por abogados y abogadas que representan diversos ámbitos de la comunidad legal y que se reúnen periódicamente para reflexionar y evaluar las líneas de acción de la organización, de acuerdo a su misión.



Pablo Guerrero V.
Presidente



Pilar Aspíllaga V.



Ciro Colombara L.



Matías Insunza T.



Rony Jara A.



Verónica Undurraga V.

Consejo Consultivo

El Consejo Consultivo de la Fundación Pro Bono está compuesto por abogados socios de las oficinas de las Redes Pro Bono, representantes de la comunidad legal y personas vinculadas al sector sin fines de lucro.

Esta instancia sesiona dos veces al año y su misión es definir, en conjunto con el Directorio, los lineamientos estratégicos que debe seguir la Fundación para cumplir su misión.

Integrantes:

Pedro Pablo Gutiérrez P. (Presidente)
Arturo Alessandri C.
Alejandro Álvarez A.
Fernando Barros T.
Enrique Barros B.
Beatriz Corbo A.
Marta de la Fuente O.
Nancy de la Fuente H.
Sergio Diez A.
José María Eyzaguirre G.
Gonzalo Fernández R.
Juan Agustín Figueroa Y.
Jaime Irrázabal C.
Juan Francisco Lecaros M.
Pablo Mir B.
Guillermo Morales E.



Nicole Nehme Z.
Juan Pablo Olmedo B.
Francisco Orrego B.
Francisco Pfeffer U.
Sergio Urrejola M.
Gabriel Zaliasnik Sch.



Equipo de trabajo

El equipo de trabajo de la Fundación está constituido por abogadas y licenciadas en derecho, las cuales de manera permanente prestan servicios en la fundación.

Adicionalmente, para contribuir con la misión de la Fundación, ésta recibe constantemente el apoyo de voluntarios o alumnos en práctica, los cuales son incorporados al staff de la Fundación, por un período determinado y de acuerdo al programa de pasantía de la Fundación.



Marcela Fajardo R.
Directora Ejecutiva

Carolina Contreras D.
Coordinadora

Eva Méndez N.
Coordinadora

Jessica Pons F.
Coordinadora

Romina Zúñiga C.
Coordinadora

Liliana Romo M.
Administración



La Fundación

Fundación Pro Bono es una organización sin fines de lucro que nace a fines del año 2000 por iniciativa de un grupo de jóvenes abogados que, inspirados en la práctica Pro Bono de países desarrollados, buscan insertar este modelo de voluntariado profesional en Chile.

Actualmente más de 50 estudios jurídicos y 250 abogados voluntarios son miembros de Fundación Pro Bono, quienes han asumido el compromiso de prestar servicios legales gratuitos a personas de escasos recursos, sectores o grupos vulnerables, microempresarios y organizaciones sociales.

Misión

Contribuir a que personas, sectores o grupos vulnerables accedan a la justicia a través del trabajo voluntario o Pro Bono de los abogados.

Objetivos

Promover, organizar, intermediar y difundir la práctica del Pro Bono entre los abogados y su participación en el debate público, para mejorar el acceso a la justicia de personas, sectores o grupos vulnerables.

Promover la práctica del Pro Bono entre los actores de la profesión, como una contribución del sector privado al mejoramiento del acceso a la justicia, a través de encuentros, seminarios, talleres y charlas.

Organizar el voluntariado profesional de los abogados a través de la creación y coordinación de Redes Pro Bono integradas por oficinas de abogados, abogados individuales y Notarías.

Intermediar el encuentro entre necesidades de servicios legales gratuitos y abogados Pro Bono dispuestos a satisfacerlos, a través de alianzas estratégicas y programas de trabajo con entidades públicas y privadas.

Difundir el aporte Pro Bono de los abogados entre los actores de la profesión y la opinión pública -a través de medios de comunicación internos y externos- con el fin de extender esta buena práctica.

Financiamiento

Fundación Pro Bono se financia con el aporte de Fundación Tinker , y con el apoyo económico de oficinas de abogados pertenecientes a las Redes Pro Bono.

A través de la Renovación del Compromiso Pro Bono, los estudios jurídicos se han comprometido a contribuir anualmente con una cuota lo que ha permitido financiar el trabajo que desarrolla la Fundación.

Programas desarrollados

La Fundación identifica áreas en donde se requiere el aporte Pro Bono y desarrolla programas específicos de trabajo para cada una de ellas, con el fin de canalizar oportuna y efectivamente el voluntariado profesional de los abogados.

La contribución Pro Bono se concreta a través de asesoría individual, capacitación, litigio en casos emblemáticos de interés público, informes en derecho, charlas, elaboración de cartillas y la participación de abogados en la discusión de temas de interés social.

- ▶ **Arbitraje Pro Bono:** Asistencia Pro Bono a personas de escasos recursos que deben recurrir a la Justicia arbitral. A través de este programa la Fundación provee a las partes involucradas de árbitros y abogados pro bono.
- ▶ **Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos:** Asesoría penal Pro Bono a víctimas de delitos violentos que requieren de asesoría profesional para una adecuada protección y representación de sus derechos.
- ▶ **Transparencia y Acceso a la Información Pública:** Programa destinado a promover la Transparencia a través del debate público y de la práctica del Pro Bono en casos de acceso a la información pública.
- ▶ **Violencia Intrafamiliar y otros Asuntos de Familia:** Asesoría legal a mujeres y niños víctimas de violencia intrafamiliar. El programa también contempla asesoría en otros asuntos de familia, tales como cuidado personal, relación directa y regular, derecho de alimentos, entre otros.
- ▶ **Discapacidad:** Vela por la defensa de los derechos de las personas con discapacidad en casos emblemáticos de discriminación, accesibilidad y en otros ámbitos que promuevan la plena integración social de este sector.
- ▶ **Microempresarios:** Asesoría legal individual a microempresarios en asuntos laborales, tributarios, y comerciales. El programa también contempla la realización de talleres de capacitación, elaboración de materiales de apoyo y la participación de abogados Pro Bono en la discusión de políticas públicas que fomenten el sector.
- ▶ **Organizaciones Sociales:** Asesoría legal a organizaciones sociales, en obtención de personalidad jurídica, modificación de estatutos, actualización de poderes y resolución de consultas laborales, tributarias, penales y comerciales, entre otros.
- ▶ **Adultos Mayores:** Asesoría legal a adultos mayores mediante asistencia legal gratuita, charlas de capacitación y participación en temas de interés social.

Estrategias de difusión y actividades

Comida Anual Pro Bono 2008

En el mes de noviembre, se realizó la Comida Anual Pro Bono. Más de 230 abogados de los principales estudios jurídicos de la ciudad de Santiago llegaron hasta Casapiedra para reconocer el aporte de profesionales que han contribuido a que el acceso a la justicia en Chile se extienda cada vez más. El encuentro se realizó gracias al auspicio de Movistar y de Komatsu Cummings y al apoyo de los estudios jurídicos asistentes.

En el encuentro, el Presidente de Fundación Pro Bono, Pablo Guerrero V., manifestó su agradecimiento a todos los estudios y abogados que forman parte, o colaboran, con la Fundación y expresó su confianza en que esta forma de trabajo seguirá extendiéndose en Chile.

Los abogados que recibieron un reconocimiento por su trabajo en 2008 fueron:

- **Categoría Estudios Jurídicos:** Grasty Quintana Majlis & Cía. y Carey y Cía.
- **Categoría Coordinadores Pro Bono:** José Antonio Velasco (Álvarez Hinzpeter Jana) y Eric Rees (Fiscalía BBVA)
- **Categoría Voluntarios Colegio de Abogados de Chile A.G.:** Marianela Villarroel y Mariana Valenzuela
- **Categoría Casos Pro Bono:** Juan Cristóbal Recart (Álvarez Hinzpeter Jana) y Gustavo Parraguez (Insunza Del Río Parraguez)
- **Categoría Abogados Penalistas:** Cristián Muga (Puga Ortiz) y Martín Besio (Rivadeneira Zegers Díaz y Cía.).
- **Mención Especial:** Abogado Guillermo Morales socio del Estudio Morales & Besa y Consejero de Fundación Pro Bono por su contribución a la consolidación de esta práctica en Chile.





Rafael Vergara
(Carey y Cía.)



Michael Grasty
(Grasty Quintana Majlis & Cía.)



José Antonio Velasco
(Álvarez Hinzpeter Jana)



Eric Rees
(Fiscalía BBVA)



Mariana Valenzuela
(Colegio Abogados de Chile A.G.)



Marianela Villarroel
(Colegio Abogados de Chile A.G.)



Juan Cristóbal Recart
(Álvarez Hinzpeter Jana)



Gustavo Parraguez
(Insunza Del Río Parraguez)



Cristián Muga
(Puga Ortiz)



Martín Besio
(Rivadeneira Zegers Díaz y Cía.)



Carlos Silva recibió el premio
otorgado a Guillermo Morales
(Morales & Besa).



Reconocimiento a Voluntarios
que colaboraron con la fundación
durante el 2008

Sesiones del Consejo Consultivo

En abril y octubre de 2008, se llevaron a cabo las dos sesiones anuales del Consejo Consultivo de Fundación Pro Bono, en el Estudio Barros & Errázuriz. El objetivo de estos encuentros fue informar a los consejeros sobre el avance del proyecto, los programas de trabajo, y presentar los desafíos para el próximo año.

Encabezadas por Pedro Pablo Gutiérrez, Presidente del Consejo, y Pablo Guerrero, Presidente de la Fundación, en las reuniones se trataron las principales actividades desarrolladas por la fundación, a la vez que se agradeció el apoyo a los consejeros en la labor de la fundación. Uno de los principales temas que se planteó en la reunión fue la necesidad de implementar un manual con normas sobre estándares éticos de Pro bono, iniciativa que fue positivamente acogida por los consejeros.



Encuentro de Coordinadores Pro Bono

El 8 de abril se desarrolló el Encuentro de Coordinadores Pro Bono, una instancia que busca establecer canales de comunicación efectivos entre los estudios jurídicos y la Fundación Pro Bono. Pablo Guerrero, Presidente de Fundación Pro Bono manifestó su satisfacción por el excelente trabajo realizado, destacando la importancia que representa el coordinador Pro Bono para este movimiento e invitando a los coordinadores a participar activamente con la Fundación. Adicionalmente, se revisaron los avances que ha logrado esta iniciativa en Chile.

Fundación Pro Bono promueve el pro bono de futuros abogados

Durante julio de 2008, Pro Bono realizó dos conferencias con estudiantes de Derecho, en las que participaron más de 50 alumnos de la Facultad de la Universidad de Chile. El primer encuentro contó con la participación de los abogados Ronny Zimmerman, Juan Cristóbal Recart y María José Zegers, del estudio Álvarez, Hinzpeter, Jana; quienes contaron su experiencia bajo la labor pro bono y destacaron la importancia de este trabajo en su estudio jurídico.

El segundo encuentro se realizó en el estudio miembro de la Fundación Morales & Besa, donde se presentaron las principales experiencias del pro bono a nivel internacional. A partir de ambas instancias, se crearon las bases para un Convenio de Colaboración con la Universidad de Chile. A través de estas actividades se espera lograr difundir y promover la práctica del pro bono al interior de las facultades de derecho, a la vez que se recoge la percepción de los estudiantes de dicha labor.



Nuevo Sistema Computacional de Ingreso, Registro y Derivación de Casos

Durante el año 2008 la Fundación implementó un nuevo software computacional, para profesionalizar el servicio que ella brinda. Esta adquisición representó un gran avance en cuanto al compromiso para la implementación de la DPLA y la medición del impacto del trabajo Pro bono en nuestra comunidad. Dicha herramienta permitirá controlar el ingreso de solicitudes de trabajo Pro bono, generar sistemas de seguimiento, medir cualitativa y cuantitativamente las solicitudes de trabajo que ingresen a la Fundación y establecer canales de información entre los agentes que intervienen en la cadena Pro bono.

Corte Suprema dicta Autoacordado en apoyo a Programa de Arbitraje Pro Bono

Con el propósito de contar con el apoyo de la Excelentísima Corte Suprema, los representantes de las instituciones que han impulsado el Programa de Arbitraje Pro Bono se reunieron con su presidente don Urbano Marín, quien se comprometió a apoyar y difundir la iniciativa entre los jueces.

En cumplimiento de dicho compromiso, se envió el programa de árbitros pro bono a todos los ministros de dicho tribunal (Pleno de la Corte Suprema) instancia que resolvió evacuar un autoacordado y difundir este programa en todos los Juzgados Civiles de la Región Metropolitana y así facilitar la designación de jueces árbitros pro bono, en juicios de liquidación de sociedades conyugales y comunidades hereditarias que afectan a personas de escasos recursos.



Manual Bullying

Ante el incremento de la violencia escolar que afecta a las instituciones educacionales de nuestro país, y haciendo eco de numerosas consultas sobre la temática del “Bullying”, Fundación Pro Bono solicitó a los abogados del Estudio Grasty Quintana Majlis & Cía., la elaboración de un informe que ahonda sobre este fenómeno social desde una perspectiva jurídico-legal. La creación de dicho informe obtuvo una satisfactoria acogida en la prensa.

Los 1.500 ejemplares impresos fueron entregados a los principales representantes de establecimientos educacionales de nuestro país, en el marco de una ceremonia realizada en la Estación Mapocho durante el mes de septiembre. El lanzamiento contó con la presentación del informe por

parte de la Directora Ejecutiva de la Fundación y sus autores.

Frente al interés que este informe generó en instituciones educacionales, Fundación Pro Bono realizó la coordinación de un ciclo de charlas, realizándose la primera de ellas en el mes de abril, en la cual participaron más de 230 alumnos y 10 docentes.



Abogados por Chile, Proyecto Imagen País

Fundación Pro Bono fue invitada por la Coordinadora Interministerial de Imagen País a promover una imagen positiva de Chile ante el mundo. Cinco estudios jurídicos formaron parte de este desafío, presentando propuestas institucionales para coordinar el posicionamiento de Chile en el extranjero. Los estudios que elaboraron dicha propuesta son: Alessandri & Compañía; Álvarez Hinzpeter Jana; Colombara Olmedo Abogados; Carey y Cía., y Guerrero, Olivos, Novoa, Errázuriz. Los informes fueron presentados el pasado 14 de mayo, constituyendo una mesa de trabajo.

Abogado Pro Bono Impulsa Cambios en Ley de Donaciones

Una importante participación tuvo el abogado del estudio Peralta, Gutiérrez y Asociados Roberto Peralta aprobación de significativas modificaciones a la ley N° 19.885 sobre donaciones. Gracias a estos cambios, a partir de la aprobación de la reforma es posible que personas naturales puedan realizar donaciones recibiendo los mismos beneficios tributarios que las empresas que realizan aportes. Peralta trabajó durante ocho años en las discusiones para perfeccionar la normativa.

Convenios de Colaboración

Durante este período Fundación Pro Bono llevó a cabo la firma de diversos acuerdos de asistencia con entidades chilenas. Entre estos se destacan el pacto con ONG Acción Emprendedora, cuya cooperación cumplirá con beneficiar a los microempresarios, permitiéndoles acceder gratuitamente a asesorías legales a través de las redes pro bono, en materias jurídicas civiles, comerciales, tributarias y laborales relacionadas con el giro y objeto de los negocios de los microempresarios.

Además resalta el convenio firmado con la Cruz Roja de Chile y Fiscalía BBVA, en que dicha fiscalía se comprometió a prestar asistencia legal gratuita e integral a la Cruz Roja, a través del trabajo voluntario profesional de los abogados que la integran.

Pro Bono también firmó un acuerdo con el Colegio de Abogados de Chile A.G. y Senama, con el propósito de otorgar atención jurídica gratuita a los adultos mayores de escasos recursos. Fundamentalmente, esta alianza tiene el fin de crear mayor integración social, igualdad de oportunidades, eliminar la discriminación y facilitar el acceso a la justicia para los adultos mayores. Las presentes alianzas parte del avance realizado por la fundación durante este año.

Charlas de Capacitación 2008

Durante el año pasado la Fundación dictó 12 talleres de capacitación. Tres de ellos se hicieron para microempresarios, cuatro para organizaciones sociales, dos talleres fueron capacitaciones sobre Derecho de Familia y 3 charlas estuvieron orientadas a la prevención del bullying.

Visita de Claudio Grossman a Chile

Con motivo de su visita a Chile, el destacado abogado y actual decano de la Facultad de Derecho de la American University, Claudio Grossman, se reunió en el estudio Morales & Besa con los miembros del Consejo Consultivo de Fundación Pro Bono. En el encuentro se refirió al rol del Abogado del siglo XXI y los nuevos desafíos, a través de los cuales ahondó sobre el rol que cumplen en la actualidad, cómo la profesión debe enfrentar el fenómeno de la globalización, y cómo el Pro bono representa un punto de encuentro internacional que une a abogados, colegios, universidades y estudios jurídicos.



Acuerdo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Un caso de violencia intrafamiliar entre Carabineros llevado a cabo por miembros de la Fundación Pro Bono concluyó con un Acuerdo de Solución Amistosa mediante el cual el Estado de Chile reconoció la existencia de responsabilidad internacional con base a los Derechos Humanos, en materia de prevención de violencia contra la mujer. En el marco del acuerdo amistoso, el Estado de Chile, a través del Ministerio de Defensa, procedió a la revisión de la reglamentación interna de Carabineros de Chile en materia de violencia contra la mujer. También examinó y trabajó en el fortalecimiento de las prácticas de las Unidades Especializadas dentro de Carabineros de Chile para prevenir situaciones de violencia, apoyar y asesorar a las presuntas víctimas; promover procesos de educación y capacitación dirigidos a los miembros de Carabineros de Chile en materia de prevención de la violencia y el abuso contra la mujer.

Conferencia Internacional Pro Bono

Fundación Pro Bono fue invitada a participar en la “Conferencia Internacional: Responsabilidad Profesional del Abogado y Declaración Pro Bono de las Américas” que se realizó en Lima, entre el 09 y 10 de junio de 2008. El objetivo de esta conferencia fue darle continuidad al proyecto Pro bono Perú, luego de su lanzamiento a principios del año 2007. La Fundación tuvo una activa participación en el intercambio de experiencias con los abogados peruanos, con miras a transmitir la experiencia Pro bono chilena, apoyar otras iniciativas e ir generando, de manera paulatina la Red Regional Pro Bono entre los responsables de la Declaración Pro Bono Para Las Américas.

Fundación Pro Bono Reconocida Internacionalmente por la IBA

La International Bar Association – IBA – está coordinando un proyecto que potenciará el Pro Bono en Latinoamérica y ha contactado a la Fundación para invitarla a ser parte de éste. Dicha invitación es un respaldo internacional muy importante para el trabajo desarrollado por la Fundación Pro Bono.



Redes Pro Bono

La Fundación organiza el voluntariado profesional de los abogados a través de la creación y coordinación de Redes Pro Bono integradas por oficinas de abogados, departamentos legales de empresas, abogados individuales y notarías.

Los miembros de la Redes reciben permanentemente oportunidades de trabajo Pro Bono que la Fundación les presenta a través de un Sistema de Derivación de Casos (Clearinghouse).

Red de Oficinas Pro Bono

La Red de Oficinas Pro Bono está integrada por estudios de abogados y departamentos legales de empresas, dispuestas a promover la práctica del Pro Bono entre sus abogados y a prestar sus servicios legales voluntarios en aquellos casos que les derive la Fundación.

- ▶ Albagli Zaliasnik *
- ▶ Alcaíno Rodríguez Sahli
- ▶ Alessandri & Cía.*
- ▶ Aninat & Cía.
- ▶ Arteaga Gorziglia & Cía*
- ▶ Baraona Marré
- ▶ Barros, Letelier y Cía.*
- ▶ Barros & Errázuriz Abogados*
- ▶ Bofill Mir & Álvarez Hinzpeter Jana*
- ▶ Bulnes, Pellegrini & Urrutia
- ▶ Carey & Allende
- ▶ Carey y Cía.*
- ▶ Cariola Díez Pérez-Cotapos & Cía.
- ▶ Chadwick & Aldunate
- ▶ Claro y Cía.*
- ▶ Colombara Olmedo*
- ▶ Cruzat, Ortúzar & Mackenna, Baker & McKenzie
- ▶ Edwards, Larraín, Medina & Cía
- ▶ Eluchans y Cía.
- ▶ Ferrada Nehme*
- ▶ Insunza Del Rio Parraguez.*
- ▶ Fiscalía Aguas Andinas
- ▶ Fiscalía Banco Santander Santiago
- ▶ Fiscalía BBVA*
- ▶ Grasty Quintana Majlis & Cía.*
- ▶ García Magliona Abogados
- ▶ García, Montes, Olivos, Eyzaguirre & Cía.
- ▶ Guerrero, Olivos, Novoa y Errázuriz*

- ▶ Gutiérrez, Waugh, Jimeno & Asenjo*
- ▶ IBS Abogados
- ▶ Kast, Pinochet, De la Cuadra & Cía.
- ▶ Morales & Besa*
- ▶ Ortúzar, Águila & Concha
- ▶ Ossandón Abogados
- ▶ Pfeffer Abogados Asociados*
- ▶ Puelma y Cía.
- ▶ Prieto y Cía.*
- ▶ Philippi, Yrarrázaval, Pulido & Brunner*
- ▶ Rivadeneira, Zegers, Díaz & Cía.*
- ▶ Silva & Cía.*
- ▶ Tagle, Cifuentes y Cía.
- ▶ Tuane & Cía.
- ▶ Tax Advisors
- ▶ Urenda, Rencoret, Orrego y Dörr
- ▶ Vial & Palma
- ▶ Yavar, Silva & Domínguez.

Red de Árbitros Pro Bono

A través de esta red, destacados abogados que se encuentran inscritos en el Centro Nacional de Arbitrajes (CNA) se han comprometido a actuar como árbitros en aquellos casos ingresados a la Fundación, de acuerdo a los criterios de admisibilidad previamente establecidos.

Adicionalmente, y en aquellos casos que se requiera, el solicitante o algunas de las partes puede solicitar se le designe un abogado que represente sus intereses.

- ▶ Sergio García
- ▶ Guillermo Mackenna
- ▶ Rodrigo Cuchacovic
- ▶ Rodrigo Cooper
- ▶ Patricio Carvajal
- ▶ José Antonio Gutiérrez
- ▶ Bernardo Simián
- ▶ Alejandra Aguad
- ▶ Hipólito Zañartu
- ▶ Sebastián Guerrero
- ▶ Felipe Bahamóndez
- ▶ Juan Jorge Lazo
- ▶ Juan Agustín Lazo
- ▶ Marino Porzio
- ▶ Andrés Correa
- ▶ Mario Correa
- ▶ Carlos Pizarro
- ▶ Eduardo Ovalle
- ▶ Felipe Ossa
- ▶ Ricardo Reveco
- ▶ Juan Pablo Rodríguez

* Estudios que contribuyen al financiamiento de la Fundación Pro Bono

Red de Notarías Pro Bono

La Red de Notarías Pro Bono está formada por notarías dispuestas a prestar sus servicios gratuitos en aquellos trámites que les deriven las oficinas de las Redes Pro Bono.

- ▶ Notaría Eduardo Avello
- ▶ Notaría Nancy De la Fuente
- ▶ Notaría Iván Torrealba
- ▶ Notaría José Musalem
- ▶ Notaría Ricardo San Martín
- ▶ Notaría Fernando Gomila
- ▶ Notaría Perry

Red de Abogados Voluntarios del Colegio de Abogados de Chile A.G.

La Red de Abogados Voluntarios está integrada por abogados individuales, afiliados al Colegio de Abogados de Chile A.G., que se han comprometido a brindar asistencia legal gratuita en los casos que les deriva la Fundación. Esta Red desarrolla su labor principalmente en casos de violencia intrafamiliar y otros asuntos de familia.

Alberto Abarzúa V.
Julia Acevedo M.
Patricio Acevedo S.
Gladys Acuña R.
Mario Acuña D.
Ivonne Aguad F.
Eduardo Aguirre
Lorena Albornoz G.
Eduardo Aguirre M.
Santiago Albornoz P.
Fernando Alvarado E.
María del Carmen Álvarez L.
Pablo Arriagada F.
Antonio Amo B.
Carmen Gloria Arroyo G.
M^a Ángela Arancibia B.
Garbiñe Ardantza
Elizabeth Aranda
Magali Arenas Z.
Leda Astorga San Martín
Rodrigo Auger
Hector Avila Z.
Eduardo Baeza D.
Emelina Baeza C.
Emilio Bakit De Ruyt
Julio Blanco P.
Rodrigo Bordachar
Arturo Brandt
Ernesto Bruna R.
Vivian Bullemore G.
Richar Burchardt
José Luis Camus
Sergio Caro
Guillermo Caro M.
Eduardo Carreño C.
Juan Gabriel Carreño R.
Macarena Carvallo
Daniel Castillo S.
Juan Antonio Castillo S.
Juan Castro K.
Walter Castro P.
Jaime Cerda T.
Andrea Cisternas T.

Nancy Chacoff A.
Herman Chadwick P.
Francisca Chicharro
Mario Concha M.
Fabiola Contreras R.
María Elena Contreras A.
Hugo Contreras G.
Claudio Contreras M.
Eduardo Cruz Coke M.
Mario Cubillos
Salomón Cumsille L.
Andres Curia M.
Mario De Luca
Cristián Del Fierro R.
Miguel Del mauro C.
Cristián Del Piano L.
Ema Díaz A.
Pedro Díaz B.
Manuel Díaz B.
Zulema Díaz C.
Matias Dominguez R.
Pamela Dominguez Q.
Ricardo Edwards V.
Marta Escanilla
Pedro Escobar
Luis Egaña M.
Juan Carlos Esguep S.
Julia Failla C.
Claudio Alfonso
Feller Schleyer
Rodrigo Fernández G.
Pablo Fernández Y.
José Figueroa E.
Gonzalo Figueroa Y.
Marcela Figueroa P.
Elisabeth Flores P.
Ingrid Florido
Elizabeth Fredes
Roberto Freeman C.
Patricia Fuentes
Hector Fuentes Y.
Isabel Fernandez H.
Max Fuenzalida C.

Paloma Fernandez A.
Claudia Galan V.
Tania Galaz R.
Luis Gálvez A.
Orietta Galdames A.
Ennio Gambi M.
Cristian Gandarillas S.
Patricia García C.
Reynerio García de la Pastora Z.
Marcela Garcia M.
Patricia Garrido D.
Adriana González J.
Manuel González J.
Johanna González R.
Astrid Greene
Homero Gutierrez A.
Juan Pablo Guzmán C.
Davor Harasic Y.
Mauricio Harire
Igor Hermosilla A.
Eduardo Herrera R.
Sergio Hevia L.
Mauricio Herrera
Olga Hillmer M.
Ismael Ibarra Leniz
María Consuelo Ibarra V.
Patricia Ibacache
David Ibaceta
Juan José Illanes Y.
Carlos Inalaf A.
Pablo Isla M.
Rodrigo Jana
Juan Kadis
Carlos Koch S.
María Soledad Krause M.
Gunther Kreither
Lorena Labbé
Tomás Lange G.
Juan Larena A.
Andrés Lecaros C.
María Pía Lertora S.
Rodrigo León P.

Carlos Lira R. José Ignacio
Lisboa C
Natalia Lopez E.
Alexis Lopez R.
Gabriela Macaya
Pedro Maldonado E.
Martin Manterola
Iván Marambio C.
Alejandro Marambio N.
Carlos Matthews H.
Hernán Menanteau H.
Patricio Mendoza C.
José Ignacio Merino G.
Lorenzo Miranda Morales
María Moliné M.
Carolina Mora
Andrea Montenegro G
Felipe Moraga Marinovic
Andrés Moreno Ravera
Raquel Muñoz A.
Consuelo Muñoz
Patricio Muñoz N.
María Eugenia Nazal M.
Gabriel Nicola
Delia Nieves P.
René Nuñez A.
Daniel Ocqueteau M
Ximena Okuma P.
Juan Enrique Olate A.
Oscar Patricia
Olavarría Baillon
Alejandro Ordenes Godoy
Carmen Orellana Q
Pedro Ortega H.
David Osorio B.
Javier Ortiz Plaza
Adolfo O'Ryan T.
Marisol Otarola Rodríguez
Francisca Otero
Jorge Ovalle A.
Alvaro Parra V.
Marcela Palma
Mario Pellon

Cristián Peralta A.
Edmundo Perez S.
Julio Pereira Lepe
Francisco Javier Piffaut
Pablo Pino V.
Eliana Pinto G.
Jorge Ponce A
Juan Prieto Urzua
Maria Prieto
Luz María Pulgar
Alfredo Quezada M.
Carlos Quezada O.
Maria Rademacher M.
María Carolina Ramirez C.
Isabel Ramirez V.
Cristián Rebolledo
Alberto Regord M.
Paula Recabarren L.
Miguel Retamal
Paulina Reyes Bubert
Leonardo Reyes Manríquez
René Reyes
Ricardo Riesco E.
Claudia Rivas B.
Juan Rocha A.
María Rodríguez C.
Eduardo Rodríguez
Paola Rodríguez R.
Lorena Rodríguez
Sergio Rojas B.
José Rojas V.
Raúl Romero G.
Fernando Rossi M.
Cristian Ruíz C.
Pedro Ruiz R.
Fernando Saénz
Miguel Saidel W.
Paula Salas
Claudia Saldias S.
Clara Salgado M.
Luis Salazar C.
Angélica Salim-Hanna S.
Pablo Sallés U.

Claudio Sandoval S.
Fernando Santibáñez
Loreto Santis G.
Eduardo Saavedra D.
Alex Segura
Natalia Sepúlveda V.
Marlis Sepúlveda
Juan Manuel Serrano
Juan Sierralta P.
Alberto Silo A.
Ricardo Silva L.
Sonia Soazo L.
Jaime Solis
Marion Soto V.
Helia Soto
María Sotomayor S.
Juan Sotomayor Stephens
Jacqueline Stubing
José Tejería V.
Gonzalo Tello B.
Marcos Thomas D.
Mauro Torres S.
Angela Toso M.
José Traipe S.
Juan Trujillo B.
Claudia Undurraga Y.
Verónica Valdivia V.
Gardo Valencia A.
Dina Valenzuela M.
Carmen Valladares M.
Alejandra Vallejos M.
Andrés Varas
Alejandra Vargas
Helmuth Vargas R.
Sergio Vargas
Marcos Vásquez E.
Jorge Vega S.
Nancy Velásquez
Francisco Velilla G.
Carolina Venegas L.
Juan Venegas M.
Ana María Vergara R.
Miguel Vial L.

José Videla T.
Ana María Vila
Andrés Villablanca F.
Marianela Villarroel
Luis Villagre R.
Rodrigo Wunkhaus R.
Carla Yañez O.
Dora Yañez T.
María Carolina Yañez
Joaquín Zañartu G.
Javier Zuleta V.
Yasna Zúñiga V.

Red de abogados Penalistas

A través de esta red, se brinda asistencia legal gratuita a personas que han sido víctimas de delitos violentos. Los casos son derivados a la Fundación por los Centros de Atención a Víctimas del Ministerio del Interior, institución con la cual se suscribió un Convenio de Colaboración para que los abogados voluntarios representen los intereses de las víctimas en aquellos casos en que se solicita su intervención.

- ▶ Alejandro Laura
- ▶ Alex Von Weezel
- ▶ Alfredo Etcheberry
- ▶ Ángel Valencia
- ▶ Antonela Sartori
- ▶ Carlos Donoso
- ▶ Cedric Bragado
- ▶ Ciro Colombara
- ▶ Claudia Alarcón
- ▶ Claudio Arellano
- ▶ Claudio Díaz
- ▶ Claudio Feller
- ▶ Cristian Alvarado
- ▶ Cristián Muga
- ▶ Davor Harasic
- ▶ Eduardo Herrera
- ▶ Enrique Cury
- ▶ Felipe Barruel
- ▶ Francisco Bañados
- ▶ Francisco Cox
- ▶ Francisco Vellozo
- ▶ Gabriel Zaliasnik
- ▶ Gonzalo Insunza
- ▶ Ignacio Figueroa
- ▶ Ignacio Ried
- ▶ Jaime de Larraechea
- ▶ Joanna Heskia
- ▶ Jorge Bofill
- ▶ Jorge Ponce Amar
- ▶ Juan Domingo Acosta
- ▶ Juan Ignacio Piña
- ▶ Juan Pablo Cortez
- ▶ Juan Pablo Hermosilla
- ▶ Julián López
- ▶ Karen Gunther
- ▶ Leonardo Battaglia
- ▶ Magdalena Atria
- ▶ Marcelo Sanfeliú
- ▶ Marcelo Torche
- ▶ Marco Atal
- ▶ María Soledad Krause
- ▶ Martín Besio
- ▶ Matías Balmaceda
- ▶ Matías Insunza
- ▶ Miguel Chávez
- ▶ Miguel Delgado
- ▶ Nurielidín Hermosilla
- ▶ Raimundo Moreno
- ▶ René García
- ▶ Ricardo Rivadeneira
- ▶ Rodrigo Molina
- ▶ Rodrigo Zegers
- ▶ Sergio Contreras
- ▶ Sergio Espinoza
- ▶ Sergio Vergara



Reporte Anual Pro Bono 2008

En 2008, 21 estudios jurídicos que forman parte de Fundación Pro Bono reportaron un total de 8.043 horas.

50%

de los estudios ha establecido un comité pro bono

40%

de los estudios ha establecido restricciones para asumir trabajo pro bono

95%

de los estudios ha establecido políticas internas de trabajo pro bono

85%

de los estudios ha establecido algún sistema de registro o seguimiento del trabajo pro bono

80%

de los estudios ha incorporado información sobre el pro bono en su pág. web

65%

de los estudios ha implementado medidas para promover el pro bono

60%

de los estudios ha incorporado información sobre el pro bono en medios de comunicación interna (boletines, newsletter, memorias)

Alianzas y Convenios

Desde sus inicios, la Fundación ha generado numerosas alianzas estratégicas y convenios de apoyo con entidades públicas y privadas con el fin de identificar situaciones que ameriten la intervención Pro Bono de los abogados, difundir la práctica del Pro Bono a nivel nacional e internacional, intercambiar experiencias y desarrollar actividades de extensión .

- ▶ Colegio de Abogados de Chile A.G.
- ▶ Ministerio de Justicia
- ▶ Ministerio del Interior
- ▶ Corporación de Asistencia Judicial
- ▶ Fundación Amparo y Justicia
- ▶ Acción Emprendedora
- ▶ Servicio Nacional de la Mujer
- ▶ Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS)
- ▶ Comisión Asesora Presidencial Para la Protección de los Derechos de las Personas
- ▶ Fundación Chile Unido
- ▶ Un Techo para Chile
- ▶ Mediale
- ▶ Corporación Simón de Cirene
- ▶ Centro de Investigación para la Pequeña y Mediana Empresa
- ▶ Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC)
- ▶ Red de Voluntarios de Chile
- ▶ Fundación Pro Acceso
- ▶ Comunidad Organizaciones Solidarias
- ▶ Fundación Minera Escondida
- ▶ Centro Nacional de Arbitraje
- ▶ Cyrus Vance Center del Colegio de Abogados de Nueva York
- ▶ Columbia Law School
- ▶ Comité Olímpico de Chile
- ▶ Coordinadora Imagen País
- ▶ Pontificia Universidad Católica de Chile
- ▶ Universidad Adolfo Ibáñez
- ▶ Universidad Diego Portales
- ▶ I. Municipalidad de Santiago
- ▶ Servicio Nacional del Adulto Mayor

Experiencias internacionales

Fundación Pro Bono forma parte de una red internacional que promueve el voluntariado legal de los abogados/as, y cuenta con el apoyo permanente de organizaciones no gubernamentales, estudios jurídicos y colegios de abogados norteamericanos con una amplia experiencia en esta área.

En este contexto, la Fundación está colaborando activamente en la difusión y búsqueda de adhesiones a la Declaración Pro Bono Para las Américas, iniciativa impulsada por el Cyrus Vance Center del Colegio de Abogados de la Ciudad de Nueva York que busca profundizar el compromiso Pro Bono de los abogados en Chile, Argentina, Perú, Brasil, México, Colombia y Estados Unidos.

La Fundación gracias a su trabajo y al de sus colaboradores, así como también su alto compromiso con esta causa, ha logrado demostrar ser un ejemplo para la implementación de esta iniciativa en la región.

Abogado chileno recibe premio por su trabajo Pro Bono en EE.UU.

Juan José Bouchon, abogado chileno miembro del Grupo Corporativo Carey y Cía Ltda., recibió el primer premio Acceso a la Justicia Cyrus Vance, por su trabajo en Global Pro Bono Clearing House, iniciativa del Cyrus R. Vance Center for International Justice, a través del cual abogados de la ciudad de Nueva York tienen la oportunidad de trabajar en importantes materias de interés público, tales como derechos humanos, acceso a la justicia y desarrollo económico fuera de Estados Unidos.

El galardón se otorgó en reconocimiento a la realización y creación de un manual para firmas de abogados en América Latina, para establecer y administrar programas Pro Bono.

Videoconferencias con el Cyrus Vance Center

El objetivo de formular este tipo de espacios de intercambio fue compartir experiencias de trabajo Pro Bono entre estudios jurídicos chilenos y norteamericanos generando espacios de reflexión y debate con miras a potenciar un grupo de apoyo a nivel latinoamericano que congregate a representantes de los principales estudios americanos.



Pro Bono en la Prensa

EL MERCURIO
MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DE 2008

VIDA Y SALUD **A 11**
vidaysalud@mercurio.cl

Grupo de abogados determina las herramientas legales contra el llamado "bullying": Familias pueden demandar a los colegios y ser indemnizadas en casos de matonaje escolar

Pocos casos de este tipo de hostigamiento han llegado a tribunales, pues las diversas vías legales que existen no se conocen. En exclusiva, un documento que las detalla.

CARMEN RODRÍGUEZ F.

A fines del año pasado, un liceo de la VIII Región fue condenado a indemnizar a un alumno la suma de \$2.000.000 por daño moral, tras una golpiza que recibió de parte de un compañero. La Corte de Apelaciones de Concepción consideró que el establecimiento no había cumplido su deber de vigilancia y cuidado sobre los alumnos.

Señalan pocas las familias que entablan demandas civiles en contra de los colegios en los casos de matonaje escolar (bullying, en inglés). Y es que, en general, las personas desconocen las diversas vías legales que existen para enfrentar estos casos.

A petición de la **Fundación Pro Bono**, los abogados Eduardo de la Maza, José Manuel Cruz y Christian Alvarado —del estudio jurídico Casar y Quintana, Majul & Cía.—elaboraron el informe "El Bullying y sus implicancias jurídicas". El documento detalla las distintas herramientas legales que pueden usarse en estas situaciones, ilustrándolas con los pocos casos que han llegado a los tribunales chilenos.

Los autores del informe coinciden en que el principal vacío

Las distintas opciones legales

El acoso o bullying consiste en el maltrato físico o psicológico de un escolar por parte de otro u otros, que están en alguna situación de superioridad (número, edad, carácter, etc.).

Violencia fuera del colegio

Acciones legales

Acciones criminales

- Para que se sancionen delitos
- Mayores de 14 años son responsables
- Cualquiera puede denunciar, y las profesoras y directores tienen la obligación de hacerlo
- Ante la policía, el Ministerio Público o los tribunales.

Violencia en el colegio

Reglamento interno del colegio

- Normas de convivencia y definición de conductas reprochables
- Sanciones a las infracciones
- Procedimientos sancionatorios, que deben contemplar garantías para ambas partes

Medidas de protección

- Para proteger al menor
- Pueden interponerlos los padres o los profesores o directores del colegio
- Ante juzgado de familia

Acciones civiles

- Para solicitar indemnización por daños
- Pueden interponerlos los padres
- Contra el agresor y/o contra el colegio
- Ante juzgado civiles

CAMBIO DE EJECUTIVOS

► EN FUNDACIÓN PRO BONO

Marcela Fajardo es la nueva directora ejecutiva de la Fundación Pro Bono. Fajardo es abogada y cuenta con una amplia experiencia en temas de derechos de la mujer. La recién asumida ejecutiva ha participado activamente en foros nacionales e instancias internacionales, en donde se promueven políticas públicas en favor del mejoramiento del acceso a la justicia en nuestro país.



EL MERCURIO
MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DE 2008



o, Alejandro Álvarez, Pedro Pablo Gutiérrez y Francisco Pfeiffer primer consejo consultivo de 2008, oportunidad en la que se aconsejaron el balance de las actividades realizadas durante egaron los lineamientos estratégicos que orientarán el trabajo.

Bono daocer sus objetivos

ecer un canal perfecto de comunicación, Pablo Guerreda de la Fundación Pro la Fajardo, directoitararon a un desaealizará mañana en el hotel Four Points. En la oportunidad se dará a conocer la labor que la entidad realiza en conjunto con los cincuenta estudios jurídicos más prestigiosos del país, para facilitar el acceso a la justicia en Chile.



Rony Jara y José María Eyzaguirre.

INAUGURADO EDIFICIO EN HONOR DE PRESIDENTES EN FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En una solemne ceremonia que contó con la participación de la Presidenta Michelle Bachelet y de los ex mandatarios Patricio Aylwin y Ricardo



Pilar Aspíllaga y Marcela Fajardo, Fundación Pro Bono, Guillermo Morales, miembro Comité Redactor de la DPLA; Enrique Barros, Presidente del Colegio de Abogados de Chile A.G.; y Pedro Pablo Gutiérrez, Presidente del Consejo Consultivo de Fundación Pro Bono.

DECLARACIÓN PRO BONO PARA LAS AMÉRICAS

Enrique Barros, Presidente del Colegio de Abogados de Chile, anunció la Declaración Pro Bono para las Américas, un compromiso de los abogados de profundizar el compromiso pro bono de los países de la comunidad legal en general.

La declaración es impulsada por el Cyrus Vance Center de Abogados de Nueva York y en Chile está liderada por el abogado Guillermo Morales junto a Pro Bono.

El documento - que entiende la práctica del pro bono como acción del deber ético de los abogados - es el resultado de un exhaustivo trabajo realizado por abogados de Argentina, Perú, Brasil, México, Colombia y Estados Unidos. En Chile, la iniciativa ha sido suscrita por los Colegios de Abogados de las Universidades Católica, de Chile y de Santiago, por prestigiosos estudios jurídicos y por los bancos BBVA y Citibank, entre otros miembros de la profesión.

NACIONAL

C7

Tratamiento es efectivo en 60% de los casos y evita trasplante de hígado: Hepatólogos luchan por incluir en isapres vacuna que cura hepatitis C

Hoy la Corte de Apelaciones entregará inédito fallo, luego de que el recurso presentado por un paciente que exige cobertura.

RODRIGO SILVA

Médicos que han probado, mediante un plan piloto, un tratamiento que evita el trasplante de hígado en quienes sufren de hepatitis C. Llevan más de dos años intentando incluirlo en los planes de salud de las isapres.

El procedimiento consiste en una vacuna semanal de Peginterferón, además de pastillas diarias de Ribavirina, durante un año, a un costo total de cuatro millones 600 mil pesos y con una efectividad que llega al 60% de los pacientes en general, y al 38% en los casos más extremos, en comparación con los 40 millones de pesos que cuesta un trasplante de hígado.

En 2006 se empezó un plan con 89 pacientes en Santiago, 57% de ellos mujeres y 43% de hombres. El 62% sufrió de fiebre y el 42% tenía cirrosis.

El resultado de la iniciativa fue premiado como el mejor trabajo científico en el Congreso Chileno de Infectología de 2007.

Actualmente, el tratamiento solo está disponible en algunos hospitales de Santiago y para los afiliados a Fonasa. Es por ello que la Asociación Chilena de Hepatología (ACH) ha intentado, desde 2005, incluir el procedimiento en las coberturas de las isapres.



PLAN PILOTO.— A través de Fonasa, unas 150 personas pueden tratarse la hepatitis C, gracias a una vacuna que tiene efectividad en el 60% de los casos.

ya que estas empresas solo cubren el trasplante.

No obstante, según la presidenta de la ACH, doctora Rosa Pérez, se han encontrado con la resistencia de la salud privada.

Si bien la vacuna lleva solo tres años en Chile, en Estados Unidos y en Europa es el tratamiento regular desde hace 15 años.

"Hemos conseguido que Cruz Blanca y Vida Tres hayan acordado a cubrir parte de algunos tratamientos, pero porque el médico tratante ha insistido ante la

[ENCIFRAS]

40
millones de pesos cuesta un trasplante de hígado.

4,6
millones de pesos cuesta el tratamiento que busca entrar a los planes de las isapres.

80 mil
personas están afectadas por la hepatitis C en Chile.

70
trasplantes al año se hacen en el país.

isapre", revela Pérez.

Eduardo Catalán, afectado de hepatitis C y afiliado a Banmédica, explica que "lo dramático es que existe una cura pero solo es entregada por el sector público. Quienes estamos en las isapres no contamos con ello a menos que renunciemos al plan, pero ello implicaría que nuestras familias queden sin cobertura".

Catalán, quien desde 2001 ha gastado 7,5 millones de pesos en el tratamiento privado, fue apoyado por la ACH y la fundación Pro Bono en la presentación de un recurso de protección en contra de su isapre, por no recibir la prestación del tratamiento.

La Corte de Apelaciones de Santiago dictará hoy un inédito fallo al respecto.

En tanto, Rafael Caviedes, director ejecutivo de la Asociación de Isapres, afirmó que "la efectividad del tratamiento es baja y el costo es muy alto. Si es tan eficaz, ¿por qué no se incluye en el Auge entonces? Nosotros lo analizamos y, de acuerdo a la información técnica disponible gracias a la evidencia médica, no era recomendable incluir esta vacuna, que genera los costos técnicos de las isapres en términos importantes. Hay que estudiarlo y seguir recabando información".

CHARITY BEGINS AT WORK



Un Techo Para mi País

The practice of pro bono is taking root in Latin America, reports Clare Bolton

worry about legal matters," says the charity's chairman Klaus Boker. Other charities' tributes to their law firms are profiled elsewhere in these pages.

Von Wobeser y Sierra SC is one of the firms with a pro bono policy, which was established this year. Each partner, associate and intern must do at least 25 hours of pro bono work a year, which is evaluated quarterly and a report of which is sent to the Mexican Bar Association. Every year the firm gives an award to the lawyer or intern who has, "besides accomplishing all his or her obligations to the firm, distinguished himself

Amy Heine, an attorney at law in New York City, may not be the checks a lawyer client, but she is part of a pro bono program in Latin America's legal world. It is not an everyday task, and although it is not a charity which builds homes for the poor, in extreme poverty, it is not a service, the task and the reward are the same.

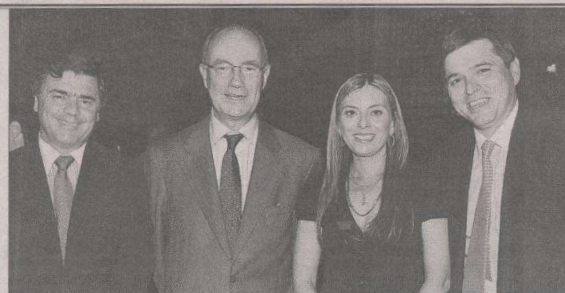
But it is an example of what can be done. Latin America are broader of pro bono services. More and more, seeing pro bono work as a moral duty and for their reputation. Access to top-class legal services is helping charities achieve their goals.

Consider the Chile-based Un Techo Para mi País, the organization that has been working for over 27,000 homes in 100 countries, with thousands of trained and micro loans in-house counsel, Margaret Carey y Cía's work have been impossible to do project and have such an impact. In the presence if we were not so, pro bono services of a law firm, one of the best firms in the world.

Charities are beginning to find top-class counsel - if not top law firm, the chances are some sort of pro bono program are getting more common.

SOCIAL

MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2008



Pedro Pablo Gutiérrez, Enrique Barros, Marcela Fajardo y Pablo Guerrero, presidente de la entidad.

Celebración anual de Fundación Pro Bono

Abogados de los principales estudios jurídicos de Santiago se reunieron en Casa Piedra para celebrar la tradicional comida anual de la Fundación Pro Bono, cuyo principal propósito es reconocer el aporte de estos profesionales en materia de acceso a la justicia en Chile.

Este año, a través de un galardón que fue diseñado por la escultora Fernanda Cerda, se reconoció a las oficinas de abogados que con su contribución han consolidado a la entidad en Chile.



Romina Zúñiga, Enrique Cury y Michael Grasty.

Nacional

Lanzan guía para que colegios enfrenten casos de matonaje escolar

El manual, que será entregado a 860 establecimientos, indica las herramientas legales a las que la comunidad educativa puede recurrir ante casos de violencia.

O. Fernández

Aunque sobrenombres, empujones y hasta golpizas son hechos recurrentes en algunos establecimientos educacionales, pocos practican llevar estos casos de "bullying" o matonaje escolar ante la justicia. Por ello, la Corporación Nacional de Colegios Particulares (Conacep) y la Fundación Pro Bono lanzarán una guía que expone los recursos legales con que se cuenta en el país para poder enfrentar un problema creciente.

El texto, denominado "El bullying y sus implicancias legales", será entregado a los 860 colegios de la Conacep. La guía es una herramienta que ayudará a los padres de familia a conocer los recursos legales que tienen a su disposición para enfrentar un problema de este tipo. El pro-
fesor Rodrigo Buitrón es

400

mil alumnos tienen los colegios de la Conacep.

La idea es que sea un material de discusión dentro de los establecimientos. Un hecho esencial es que se cuente con un reglamento interno que aborde el tema y contenga los

casos que llevan en forma gratuita sobre matonaje escolar. "Recibimos decenas de llamados y por eso encargamos un estudio sobre los caminos legales que se pueden tomar", cuenta, lo que finalmente derivó en este documento.

La difusión del material será complementada con charlas por parte de Pro Bono, lo que se viene realizando con alumnos, profesores y directivos de establecimientos para difundir cómo enfrentar esta realidad.

Uno de los autores de la guía, el abogado José Manuel Cruz, sostuvo



Caminos ante la violencia escolar

Los establecimientos educacionales tienen responsabilidad civil y pueden ser demandados en los casos en que el colegio no controla la violencia escolar.

Reportajes

La causa Pro Bono

Abogados cuentan sus casos "para el bien"

Defender a personas, instituciones o asesorar proyectos gratuitamente es una práctica que crece en Chile. De hecho, más de 80 estudios ya son miembros de Fundación Pro Bono.

Alessandri & Compañía: La imagen país en juego

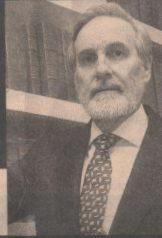
En cuanto apareció a través de la red de la Fundación Pro Bono la posibilidad de asesorar al gobierno en materia de imagen país, el socio de Alessandri & Compañía, Arturo Alessandri, quiso participar. Explica que aunque siempre el bufete y el personalmente han participado en actividades pro bono, éste le llamó la atención.

De alguna forma, siempre ha estado ligado al tema: tiene como cliente a la Dirección y a los exportadores de vino, es consejero honorario de Singapur y presidente de la Cámara Chileno-Mexicana. Desde esas actividades ha sido testigo de la importancia de la imagen de los países y de cuánto gastan en ella.

Junto a otros abogados del estudio, se dedicó a estudiar cómo dar la institucionalidad tributaria y estatutaria más adecuada a la Fundación Imagen País encargada de la estrategia de posicionamiento de Chile en el extranjero.

En cuanto a la imagen país, el estudio de Alessandri & Compañía, que es uno de los más importantes del sector, se dedica a asesorar a empresas y gobiernos en materia de imagen y relaciones públicas.

Arturo Alessandri, socio de Alessandri & Compañía.



Prieto & Cía: ganar un caso que comenzó en escudos

Daniel Grebe recién había ingresado a Prieto & Cía cuando tomó su primer caso Pro Bono. Era de una señora ya jubilada a quien le intentaron cobrar una deuda que estaba prescrita. "Era tan antiguo el tema que eran 40 mil escudos, lo que hoy debiera ser entre unos \$10 y \$20 millones. Ella creía que con el finiquito la deuda estaba saldada y 10 años después apareció una caja de previsión cobrándolo", explica Grebe.

La señora llegó a Prieto & Cía pidiendo ayuda, con la referencia de un abogado amable que la había atendido recién graduado. "El me revisaba cada coma y frase de los escritos", dice.

El caso tenía un ingrediente que complicaba las cosas: el crédito estaba afianzado por 4 personas y la caja amenazaba con no pagarles sus jubilaciones si la deuda no era saldada.

Diez años después, la Corte Suprema les dio la razón y ganaron el caso. "Tomamos casos pro bono por un tema de responsabilidad social indi-



Benjamin Grebe, asociado senior de Prieto & Cía.

SISTENCIA

Por Marcela Fajardo R. y Pablo Guerrero V. Abogados



Pro Bono, una buena práctica en expansión

Su misión es contribuir a que personas, sectores o grupos vulnerables accedan a la justicia a través

La Fundación, integrada exclusivamente por abogados, ha logrado que más de cincuenta estudios jurídicos y cientos de abogados que ejercen

Estudios de abogados de Chile y México son los que más horas de trabajo dedican a pro bono

Estudios de abogados que más horas destinan a Probono (ranking de horas promedio al año)



Marisa Cominetti

Nueve estudios de abogados chilenos figuran entre los que más horas dedican a pro bono (trabajo jurídico realizado voluntariamente y sin remuneración monetaria), de acuerdo al ranking elaborado por la revista LatinLawyer, especializada en el mundo legal en América Latina y que incluyó a 50 firmas de distintos países de la región.

Considerando diversos factores como el total de horas pro bono por oficina y abogados, la revista ponderó los resultados y ranqueó según un promedio anual de horas por estudio. Así, entre los tres primeros figura la firma chilena Grasty Quintana Majlis & Cía., con un promedio de 340 horas al año. En el mismo nivel está el mexicano Jáuregui Navarrete SC, mientras que en primer lugar se ubicó el Estudio Olaschea de Perú, con 350 horas (ver infografía).

Por países, Chile y México, con 8 oficinas, encabezan el listado regional, seguido de Argentina y Colombia.

Pablo Guerrero, presidente de Fundación Pro Bono, destacó que este tipo de ranking da a conocer una actividad

50

firmas de la región consideró LatinLawyer.

9 estudios chilenos están dentro del ranking.

que se ha generalizado en el mundo. Esto permite que más gente se acerque a pedir asesoría jurídica, y que más abogados se interesen por ayudar. Sin embargo, dijo que uno de los desafíos es homologar el concepto pro bono, para lo cual ya están trabajando.

En opinión del socio de Grasty Quintana Majlis & Cía., Michael Grasty, "es interesante que se destaque a las oficinas de abogados que están dando énfasis a este tema, no porque haya una competencia entre estudios de quién regala más tiempo para buenas obras, sino porque sirve para promocionar la existencia de la Fundación Pro Bono".

En los estudios jurídicos, el no una manifestación de

el pro bono, éste no sólo que favorece a los que también una práctica que a profesión, enriquece a quienes la realizan, y hace personas más

los estudios jurídicos, el no una manifestación de al empresarial que les están organizados como servicios profesionales. o trae múltiples beneficios entan y apoyan; mejora el res talentos profesionales, ional, entre muchas otras

dos de nuestro país existe abajo gratuito, éste ha sido inorgánico y, por lo mismo,

na disposición a prestar se vio frustrada por la falta ttactara la oferta de servicios



Estado de resultados

(+) Ingresos de Explotación	0
INGRESOS POR APORTES	75.093.294
	75.093.294
(-) Costos de Explotación	0
ARRIENDOS	(4.337.608)
MANTENCION Y REPARACION	(979.000)
GASTOS DE VIAJE	(634.170)
GASTOS SEMINARIO	(308.358)
SUELDOS	(14.708.184)
APORTE PATRONAL	(504.755)
GASTOS COMUNICACIONALES	(1.209.000)
GASTOS DE EVENTOS Y OTROS	(7.755.501)
OTROS HABERES NO IMPONIBLES	(1.459.880)
	(31.896.456)
(=) MARGEN DE EXPLOTACION	43.196.838
(-) Gastos de Administración y Ventas	0
GASTOS GENERALES	(3.721.430)
HONORARIOS PROFESIONALES	(17.922.281)
GASTOS BANCARIOS	(152.631)
GASTOS COMPUTACIONALES	(160.205)
IMPRESA Y UTILES DE OFICINA	(1.234.249)
TELEFONO E INTERNET	(3.791.147)
GASTOS DE LUZ - AGUA	(522.874)
	(27.504.817)
(=) RESULTADO OPERACIONAL	15.692.021

(+) Ingresos Financieros	0
INT. Y REAJUSTES GANADOS	355.957
	355.957
(+) Utilidad Inversión Empresas Relacionadas	0
(+) Otros ingresos Fuera de Explotación	0
OTROS INGRESOS	1.143.838
	1.143.838
(-) Pérdida Inversión Empresas Relacionadas	0
(-) Amortización Menor Valor de Inversiones	0
(-) Gastos Financieros	0
INTERES Y MULTAS	(376.716)
	(376.716)
(-) Otros Egresos Fuera de Explotación	0
DEPRECIACION ACTIVO FIJO	(434.630)
	(434.630)
(±) Corrección Monetaria	0
CORRECCION MONETARIA	171.564
CORRECCION M. CAPITAL PROPIO	(290.195)
	(118.631)
(=) RESULTADO NO OPERACIONAL	569.818
(=) RESULTADO ANTES IMPUESTO A LA RENTA	16.261.839
(-) Impuesto a la Renta	0
(±) Utilidad (Pérdida) Consolidada	0
(±) Interés Minoritario	0
(=) UTILIDAD (PERDIDA) LIQUIDA	16.261.839
(+) Amortización Mayor Valor de Inversiones	0
(=) UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	16.261.839

AREA ORGANIZACIONES SOCIALES Y MICROEMPRESARIOS

ESTUDIO	ABOGADO	ASUNTO
BaraonaMarré	Amory Heine	Obtención personalidad jurídica
Abagli Zaliasnik & Cía. Abogados	Pablo Paredes	Revisión de estatutos
Abagli Zaliasnik & Cía. Abogados	Pablo Paredes	Constitución de EGIS
Abagli Zaliasnik & Cía. Abogados	Cristián Riquelme	Obtención personalidad jurídica
Abagli Zaliasnik & Cía. Abogados	Pablo Paredes	Modificación de estatutos
Abagli Zaliasnik & Cía. Abogados	Pablo Paredes	Traslado de feria libre
Alcaíno, Rodríguez Sahli	Mario Bezanilla	Obtención personalidad jurídica
Alcaíno, Rodríguez Sahli	Cecilia Morande / Maria Victoria Ripoll	Obtención certificado de donaciones
Alessandri & Cía.	Constanza Orizola	Modificación de estatutos
Alessandri & Cía.	Rodrigo Velasco	Registro de marca
Alessandri & Cía.	Bernardita Dittus	Defensa juicio ejecutivo
Alessandri & Cía.	Alan Spencer	Formalización de microempresa
Álvarez, Hinzpeter, Jana	Elizabeth Soto	Obtención de personalidad jurídica
Álvarez, Hinzpeter, Jana	Leonardo Arata	Obtención de personalidad jurídica
Álvarez, Hinzpeter, Jana	Margareth Hirsh	Ayuda en juicio laboral
Álvarez, Hinzpeter, Jana	Juan Cristóbal Recart	Obtención de certificado de donaciones
Álvarez, Hinzpeter, Jana	José Antonio Velasco	Modificación de estatutos
Álvarez, Hinzpeter, Jana	Leonardo Arata	Obtención personalidad jurídica
Álvarez, Hinzpeter, Jana	Juan Cristóbal Recart	Obtención certificado de donaciones
Barros & Errázuriz	Cristián Sepúlveda/ Cristóbal Riffo	Demanda muerte presunta
Barros & Errázuriz	Pablo Ramírez	Obtención personalidad jurídica
Barros & Errázuriz	Arturo Le Blanc	Análisis de figura jurídica
Barros & Errázuriz	Nicolás Balmaceda	Obtención personalidad jurídica
Barros, Letelier & Cía.	Florencia Donoso	Estudio de título
Cariola, Díez, Pérez-Cotapos & Cia	Enrique Huidobro	Obtención de certificado de donaciones
Cariola, Díez, Pérez-Cotapos & Cia	Enrique Huidobro/Paula Gajardo	Asesoría ley de donaciones
Cariola, Díez, Pérez-Cotapos & Cia	Valentina Venturelli	Inscripción de marca
Cariola, Díez, Pérez-Cotapos & Cia	Carolina Pardo	Obtención personalidad jurídica
Claro & Cía.	Matías de Marchenna	Modificación de estatutos
ColombaraOlmedo Abogados	Ignacio Melo	Obtención personalidad jurídica
ColombaraOlmedo Abogados	Daniela Silva	formación de empresa individual
FerradaNehme	Marta Muñoz	Revisión de situación patrimonial
Fiscalía BBVA	Héctor Frau	Modificación nombre sociedad
García, Montes, Olivo, Eyzaguirre & Cia	Sergio García	Revisión de textos legales
Grasty, Quintana, Majlis & Cía.	Eduardo de la Maza	Asesoría juicio
Guerrero, Olivos, Novoa & Errázuriz	Sebastián Guerrero	Asesoría para ser OSFL (organización sin fines de lucro)

Morales & Besa Morales & Besa Morales & Besa Morales & Besa Morales & Besa Morales & Besa Morales & Besa Morales & Besa Morales & Besa Pfeffer Abogados Asociados Pfeffer Abogados Asociados Pfeffer Abogados Asociados Philippi, Yrarrázaval, Pulido & Brunner Prieto & Cía. Red Abogados Voluntarios Red Abogados Voluntarios Red Abogados Voluntarios Silva & Cía.	Francisca Pérez/Evelyn Sepulveda Gonzalo Navarro/Yoab Bitran Carlos Silva/ Ainhoa Pozzio Jose Manuel Mondaca/ Juan Ignacio Donoso Francisca Perez /Maria Jose Becker Soledad Castro / Macarena Laso Michel Diban Jose Miguel Carvajal/ Gonzalo Navarro Jose Miguel Carvajal / Jose Manuel Mondaca Francisca Perez / Evelyn Sepulveda Paula Silva/ Francisco Pfeffer Francisca Morales Francisca Morales Juan Luis Palma Guadalupe Orrego Alejandro Vallejos Carlos Koch Hugo Contreras Arturo Cobarrubias	Obtención personalidad jurídica Obtención personalidad jurídica Obtención de una OTEC Obtención personalidad jurídica Obtención personalidad jurídica Creación de OTEC Revisión de textos legales Obtención personalidad jurídica Modificación de estatutos Obtención personalidad jurídica Obtención de personalidad jurídica Obtención personalidad jurídica Revisión de contratos de trabajo Creación de OTEC Constitución de OSFL Realización informe laboral Obtención personalidad jurídica Cambio de giro de microempresa Inscripción de marca
--	---	---

AREA PENAL

ESTUDIO	ABOGADO	ASUNTO
Abagli Zaliasnik & Cía. Abogados	Francisco Velozo	Parricidio
Abagli Zaliasnik & Cía. Abogados	Orietta Araya	Cuasidelito de homicidio y cuasidelito de lesiones graves
Balmaceda, Cox & Piña Abogados	Juan Ignacio Piña	Presunta desgracia
Balmaceda, Cox & Piña Abogados	Francisco Cox	Delito de lesiones y robo
Bofill Mir Abogados	Javiera Barcia	Abuso de Menores
Claro & Cía.	Alex Van Weezel	Delito de apropiación indebida
Colombara Olmedo Abogados	Ciro Colombara	Violación
Colombara Olmedo Abogados	Joanna Heskia	Violación con Homicidio
Colombara Olmedo Abogados	Piergentili Rodrigo	Ofensas públicas al pudor / violación
Colombara Olmedo Abogados	Joanna Heskia	Abuso Sexual de Menores
Colombara Olmedo Abogados	Ciro Colombara	Derecho a la Información
Cortés, González & Leiva Abogados	Susana Borzutzky K.	Violación
Cortés, González & Leiva Abogados	Susana Borzutzky K.	Abuso Sexual de Menores
Grasty, Quintana, Majlis & Cía.	José Manuel Cruz	Bullying / Matonaje Escolar
Grasty, Quintana, Majlis & Cía.	Claudio Feller	Cuasidelito de Homicidio
Grasty, Quintana, Majlis & Cía.	José Manuel Cruz / Sebastián Vollmer	Bullying / Matonaje Escolar
Grasty, Quintana, Majlis & Cía.	Claudio Feller	Homicidio
Grasty, Quintana, Majlis & Cía.	Claudia Alarcón, Claudio Feller, Cristián Arias	Homicidio Calificado
Grasty, Quintana, Majlis & Cía.	Eduardo de la Maza	Bullying / Matonaje Escolar
Hermosilla, Solis, Levy, Yaconi, Donoso	Sebastián Segovia	Violación
Insunza, Del Río & Parraguez	Matías Insunza	Homicidio
Larredonda & Caro Abogados Asociados	Sergio Caro	Violación
Puga Ortiz Abogados	Leonardo Battaglia	Homicidio
Puga Ortiz Abogados	Leonardo Battaglia / Felipe Barruel	Abuso de Menores (Grooming)
Red Abogados Voluntarios	Carlos Quezada	Lesiones graves
Red Abogados Voluntarios	Eduardo Herrera	Lesiones graves
Red Abogados Voluntarios	Johanna González	Lesiones
Red Abogados Voluntarios	Tania Galaz	Abuso Sexual de Menores
Red Abogados Voluntarios	Jacqueline Stubing Cerda	Violación
Red Abogados Voluntarios	Eduardo Herrera	Homicidio
Red Abogados Voluntarios	Eduardo Herrera	Violación
Red Abogados Voluntarios	Marcos Vásquez	Violación
Red Abogados Voluntarios	Eduardo Herrera	Violación
Red Abogados Voluntarios	Eduardo Herrera	Abuso Sexual de Menores
Red Abogados Voluntarios	Nicolás Balmaceda	Abuso Sexual de Menores
Rivadeneira, Zegers, Díaz & Cia	Claudio Díaz	Asesoría material penal
Rivadeneira, Zegers, Díaz & Cía.	Rodrigo Zegers / Martín Besio	Homicidio

AREA DERECHO DE FAMILIA

ESTUDIO / RED	ABOGADO	ASUNTO
Red Abogados Voluntarios	Marianela Villarroel	Declaración Bien Familiar
Red Abogados Voluntarios	Eduardo Herrera	Violencia Intrafamiliar
Red Abogados Voluntarios	René Reyes	Pensión de alimentos
Red Abogados Voluntarios	Mariana Valenzuela	Violencia intrafamiliar
Red Abogados Voluntarios	Eduardo Herrera	Régimen de visitas
Red Abogados Voluntarios	Nancy Chacoff	Pensión de alimentos
Red Abogados Voluntarios	Carlos Koch	Cambio de apellido
Insunza, Del Río & Parraguez	Francisco del Río	Nulidad Absoluta de Escritura
Insunza, Del Río & Parraguez	Francisco del Río	Interdicción por demencia
Red Abogados Voluntarios	Marta Escanilla	Pensión de alimentos
Red Abogados Voluntarios	Víctor Díaz	Cuidado personal
Red Abogados Voluntarios	Sergio Hevia	Cuidado personal
Red Abogados Voluntarios	Álvarez, Hinzpeter & Jana	Informe de sociedad conyugal
Red Abogados Voluntarios	Carla Yáñez	Pensión de alimentos
Red Abogados Voluntarios	Juan Enrique Olate	Cuidado personal
Red Abogados Voluntarios	Salomón Cumsille	Violencia intrafamiliar
Mediale	María Ángela Arancibia	Régimen de visitas
Mediale	María Ángela Arancibia	Régimen de visitas
Red Abogados Voluntarios	Johanna González	Violencia intrafamiliar
Red Abogados Voluntarios	Raquel Muñoz	Interdicción por demencia
Red Abogados Voluntarios	Salomón Cumsille	Pensión de alimentos
Red Abogados Voluntarios	René Reyes	Divorcio
Red Abogados Voluntarios	Mariana Valenzuela	Divorcio
Red Abogados Voluntarios	Mariana Valenzuela	Pensión de alimentos
Red Abogados Voluntarios	René Reyes	Modificación régimen matrimonial
Red Abogados Voluntarios	Marianela Villarroel	Divorcio
Red Abogados Voluntarios	David Osorio	Pensión de alimentos
Red Abogados Voluntarios	Eduardo Herrera	Divorcio
Red Abogados Voluntarios	Eduardo Herrera	Pensión de alimentos
Red Abogados Voluntarios	Marta Escanilla	Cuidado personal
Red Abogados Voluntarios	Johanna González	Pensión de alimentos
Red Abogados Voluntarios	Alejandra Vallejos	Modificación régimen matrimonial
Red Abogados Voluntarios	Ingrid Florido	Pensión de alimentos
Red Abogados Voluntarios	Patricia Garrido	Curaduría de ausentes
Red Abogados Voluntarios	Verónica Valdivia	Pensión de alimentos
Red Abogados Voluntarios	Yasna Zúñiga	Pensión de alimentos

CASOS ATENDIDOS POR LA FUNDACIÓN

Abuso menor de 14 años	4
Acoso Laboral (Mobbing)	1
Adopción	2
Apropiación indebida	1
Arriendo	2
Asesoría formalizar entidad sin fines de lucro	31
Asesoría formalizar microempresa	14
Autorización Salida del País	3
Bullying	1
Cambio de nombre	2
Cambio Nombre	1
Comodato	1
Cuidado Personal	8
Declaración Bien Familiar	2
Divorcio	22
Estafa	3
Herencia	1
Homicidio	7
Incumplimiento Contrato	3
Interdicción por Demencia	8
Juicios Ejecutivos	4
Laboral	3
Laboral	2
Lesión / Amenaza	3
Lesiones Graves	9
Negligencia Médica	5
Obtención certificado de donaciones	16
Partición comunidades	14
Pensión de alimentos	42
Postulación vivienda definitiva	1
Reconocimiento de Paternidad	12
Relación Directa y Regular	10
Riña	1
Robo con Homicidio	1
Robo Frustrado	1
Seguridad Social	1
Seguros	2
Usufructo	1
Usurpación de Identidad	1
Violación	5
Violación a adulto con Síndrome de Down	1
Violencia Intrafamiliar	15

fundación

PRO•BONO